# ADENDA A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN:REPOSICIÓN DE DOS SWITCHES FIBRE CHANNEL PARA DAR SOPORTE A LA RED SAN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL (CONTR 2024 517465)

5 PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN

| Concepto | Uni-dades | Importe unitario | Importe |
|---|---|---|---|
| Switches fibre channel<br>Soporte 8x5 NBD (5 años) | 2 | 38.967,28€ | 77.934,56 € |
| Instalación, configuración inicial y migración | 2 | 5.313,72€ | 10.627,44 € |
| | | Total IVA exc. | 88.562,00 € |
| | | IVA 21% | 18.598,02 € |
| | | Total | 107.160,02 € |

La LCSP establece la obligatoriedad de determinar un desglose de costes en el presupuesto base de licitación del contrato (art. 100.2) y en el valor estimado (artículo 101.2). Asimismo, vista la Resolución 96/2022 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, mediante el que se resuelve recurso especial en materia de contratación por la ausencia de desglose del presupuesto de licitación, se concluye que no es necesario dicho desglose de costes directos e indirectos en un contrato de suministros, como el que nos ocupa, todo ello en consonancia con el acuerdo del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en Resolución 84/2019 de 1 de febrero, donde se indica que el precio del contrato y desglose del presupuesto son dos conceptos asociados, no siendo exigible en el contrato de suministro el desglose de costes propio de un contrato de servicios.

Pero atendiendo a lo establecido en los artículos citados, y en aras de una mayor transparencia en la información ofrecida en los costes totales expuestos en el contrato, estos se estructuran en costes directos (costes laborales y otros costes directos que se deriven de la ejecución material de los servicios), costes indirectos o gastos generales de estructura y beneficio industrial.

Dichos costes se establecen aplicando el anexo II.C. *Cálculo para el desglose de costes en suministros TIC de la instrucción 1/2024 de la Agencia Digital de Andalucía sobre perfiles, precios de referencia y desglose de costes en contratos de bienes y servicios TIC*.

Y su detalle es el siguiente:



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| FIRMADO POR | RAFAEL AYERBE BERNAL | FECHA | 25/07/2024 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | Pk2jm9NW9DBJGGYT6SL8DNB2XRLUY7 | PÁGINA | 1/2 |

- Costes directos (81,61%): 72.275,45 €
- Costes indirectos (Gastos generales y de estructura, (14,74%)): 13.054,04 €
- Beneficio industrial (3,65%): 3.232,51 €
-IVA (21%): 18.598,02 €
- Total: 107.160,02 €

EL JEFE DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIALES DE AGRICULTURA

Fdo: Rafael Ayerbe Bernal



Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | RAFAEL AYERBE BERNAL | FECHA | 25/07/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm9NW9DBJGGYT6SL8DNB2XRLUY7 | PÁGINA | 2/2 |